

Comunicado No. 43
31 de marzo de 2020

PEMEX garantiza producción y abasto de combustible durante la contingencia del COVID-19

- **La empresa productiva del Estado continúa su labor sustantiva del Plan de Continuidad del Negocio con el objetivo de garantizar el abasto de combustibles y no afectar el desarrollo y economía del país**

Ante la epidemia del COVID-19 que se enfrenta a nivel internacional, Petróleos Mexicanos (PEMEX) sigue con estricto apego las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud, a fin de evitar la propagación entre la comunidad petrolera. Al mismo tiempo, en cumplimiento de la continuidad operativa de la empresa, considerada como un área estratégica definida en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se continúa con el desempeño de sus funciones sustantivas atendiendo el Plan de Continuidad del Negocio, con el objetivo de garantizar el abasto de combustibles y no afectar el desarrollo y la economía del país.

En este sentido, cabe destacar que la empresa mantiene su compromiso con la producción diaria nacional de crudo, siempre procurando el cuidado de la salud de sus trabajadores. Asimismo, se informa que todas las Terminales de Almacenamiento y Despacho de PEMEX cuentan con inventarios suficientes para satisfacer la demanda de la población.

Desde el pasado 23 de marzo, PEMEX asumió la implementación de “La Jornada Nacional de Sana Distancia”, con el objetivo de prevenir la propagación de esta enfermedad. Estas medidas consisten en:

- Suspensión temporal de las actividades no esenciales de los sectores público y social, que involucren la congregación o movilidad de personas.
- Los servidores públicos que regresaron de un viaje del extranjero, por placer o con motivo de sus funciones, permanecerán un mínimo de 14 días naturales, laborando a distancia desde su domicilio, conforme lo que indique el médico de los Servicios de Salud.

- El Servicio de CENDI se suspendió hasta el 30 de abril del 2020 en los 21 planteles del sistema.
- Se dio prioridad de trabajar desde su domicilio a trabajadoras embarazadas, los trabajadores con 60 años de edad o más, quienes hayan recibido trasplantes, o quienes padezcan enfermedades virales, cancerígenas u otras que inhiban su sistema inmunológico.
- Los deportivos “Ing. Salvador Benavides Acuña”, de la Ciudad de México y “Mundo Maya”, en Ciudad del Carmen, Campeche, permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

A través de la implementación de turnos cíclicos para realizar sus labores por medios remotos o de forma presencial, de acuerdo a las características de sus funciones, se redujo la fuerza laboral ordenadamente, sin descuidar las actividades esenciales conforme a lo estipulado por cada Línea de Negocio.

Asimismo, la empresa ha ordenado labores de limpieza y desinfección adicional en las áreas y promueve medidas preventivas entre los trabajadores y sus familias como el frecuente lavado de manos y el uso de gel antibacterial.

Petróleos Mexicanos actúa conforme a las líneas establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno de México y trabajará conforme a los avances y nuevas directrices para salvaguardar la salud de los trabajadores, quienes representan el activo más importante de la empresa.

--oOo--